

Concurso relativo a la prestación de servicios de consultoría para la asistencia en la coordinación y seguimiento científico de proyectos del programa específico «Energía no nuclear — Ámbito: energías renovables»

Procedimiento abierto

(96/C 381/11)

1. **Entidad adjudicadora:** Comisión Europea, dirección general XII «Ciencia, investigación y desarrollo», dirección F Acciones de RDT: Energía, MO 75 5/22, rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel.

Tel. (32-2) 296 78 75. Telefax (32-2) 296 42 88.

Persona de contacto: Priscila Fernández Cañadas.

2. **Categoría y descripción:** Nº de referencia de CPC (865, 866).

En el marco del ámbito de actividad «Energías renovables» del programa específico «Energía no nuclear», la Comisión Europea (DG XII) prevé ayudarse de prestatarios de servicios que apoyen a sus servicios en la coordinación y seguimiento científico de los contratos de investigación concluidos en el marco del ámbito de actividad precisado.

Deberán, bajo control de los servicios de la Comisión, asistir a éstos en la evaluación de informes provisionales y finales, visitar a los contratantes, participar en reuniones preparatorias y finales en el marco de cada contrato, proceder a la evaluación «ex-post» de los contratos, participar en algunas conferencias y reuniones y asistir a la Comisión en la concepción de actividades futuras de R & D.

El presente anuncio se divide en 9 lotes relacionados con los siguientes sub-ámbitos:

lote 1) células fotovoltaicas,

lote 2) sistemas fotovoltaicos,

lote 3) gasificación de la biomasa,

lote 4) tratamiento de la biomasa,

lote 5) microproducción de la biomasa,

lote 6) energía eólica - R & D genérica,

lote 7) energía eólica - máquinas y componentes,

lote 8) energía eólica - aplicaciones,

lote 9) energía eólica producida por el oleaje y por las mareas.

3. **Lugar de entrega:** Los servicios se ejecutarán sobre todo en los locales del licitador con algunos desplazamientos a otros lugares de la Unión Europea.

4. a) No procede.

- b) No procede.

- c) Las personas jurídicas deberán indicar los nombres, cualificaciones y experiencia profesional del personal encargado de la ejecución del servicio.

5. Los licitadores podrán presentar una oferta por uno o varios de los 7 lotes indicados en el punto 2. Sin embargo, cada lote será objeto de una oferta por separado y toda oferta deberá abarcar la totalidad del lote al que se refiere.

6. **Variantes:** No se admite ninguna variante.

7. **Duración del contrato o fecha límite de ejecución del servicio:** Los contratos tendrán una duración de un año, a partir de la fecha de la firma por las 2 partes, con posibilidad para la Comisión de renovación por dos veces en las mismas condiciones financieras.

La cantidad de trabajo varía de un lote a otro. Esto se precisará en el Pliego de condiciones que se entregará mediante solicitud (véase el punto 8).

Para las prestaciones de servicios de peritaje solicitadas, el licitador, si es una persona física, no podrá, según las disposiciones actualmente en vigor, sobrepasar los 660 días de prestaciones para la Comisión, incluyendo las prestaciones anteriores a las relacionadas con el presente concurso.

8. a) **Nombre y dirección del servicio en el que se pueden solicitar los documentos:** Véase el punto 1.

- b) **Fecha límite para la presentación de estas solicitudes:** 3. 2. 1997.

- c) **Costes y condiciones de pago:** No procede.

9. a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** 24. 2. 1997.

- b) **Dirección a la que deben enviarse:** Véase el Pliego de condiciones.

- c) **Lenguas en las que pueden redactarse:** Una de las 11 lenguas oficiales de la Comunidad Europea.

10. a) **Personas autorizadas a asistir a la apertura de las ofertas:** Un representante por licitador.

- b) **Fecha, hora y lugar de dicha apertura:** La apertura de las ofertas tendrá lugar en acto público el 6. 3. 1997 (14.30) en los locales de la DG XII, rue de Montoyer 75, sala 00 R3, B-1040 Bruselas.
11. **Fianzas y garantías solicitadas:** Podrá exigirse una garantía.
12. **Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las reglamentan:** Véase el Pliego de condiciones.
13. **Forma jurídica que deberá revestir la agrupación de suministradores adjudicataria del contrato:** No procede.
14. **Informaciones sobre la situación personal del suministrador y formalidades necesarias para evaluar las capacidades mínimas de carácter económico y técnico exigidas al suministrador:** Los licitadores deberán entregar las siguientes informaciones:
- a) nombre, situación jurídica, número de IVA, dirección, teléfono, telefax, etc., así como el nombre de la persona física responsable del expediente de licitación;
 - b) Justificación de una experiencia profesional de al menos tres años en el ámbito específico objeto del contrato;
 - c) prueba de la inscripción en el registro de la profesión o en el registro de comercio de conformidad con las condiciones previstas en el Estado miembro donde está establecido;
 - d) los nombres, cualificaciones y experiencia profesional del personal encargado de la ejecución del servicio;
 - e) la lista con los principales servicios prestados durante los 3 últimos años, indicando el importe, la fecha y el destinatario, ya sea público o privado, de los servicios prestados;
- cuando se trate de entidades adjudicadoras, se aportará la prueba de la prestación bajo la forma de certificados expedidos o refrendados por la autoridad competente;
 - cuando se trate de compradores privados, la prestación estará certificada por el comprador y, en su defecto, simplemente una declaración de que ha sido realizada por el prestador de servicios;
- f) una declaración relativa al volumen de negocios global, y al volumen de negocios relativo a los servicios a que se refiere el contrato, realizadas durante los 3 últimos ejercicios.
15. **Plazo durante el cual el licitador deberá mantener la validez de su oferta:** 1 año a partir de la fecha límite de recepción de las ofertas.
16. **Criterios de adjudicación del contrato:** Véase el Pliego de condiciones.
17. **Otras informaciones:** Los licitadores deberán responder a las siguientes condiciones:
- a) no ser coordinador o participante en un contrato ejecutado en el marco del programa específico de investigación y de desarrollo tecnológico y de demostración en materia de energía no nuclear (1994-1998);
 - b) no tener intereses comerciales que puedan afectar a su imparcialidad durante el cumplimiento de los servicios solicitados.
18. **Fecha de envío del anuncio de información previa:** No se publicó.
19. **Fecha de envío del anuncio:** 2. 12. 1996.
20. **Fecha de recepción del anuncio por la OPOCE:** 2. 12. 1996.
21. Este contrato está cubierto por el acuerdo GATT.

Anuncio preliminar relativo a una invitación a presentación de ofertas para el programa específico de investigación, desarrollo tecnológico, incluido de demostración, en el ámbito de la energía no nuclear (1994-1998) relacionado principalmente con temas de I&D en el sector de las energías renovables

(96/C 381/12)

En el marco de las medidas previstas para la puesta en ejecución del programa específico de investigación y de desarrollo tecnológico en el ámbito de la energía no nuclear (1994-1998), la Comisión prevé publicar una invitación a manifestación de interés en el Diario Oficial de

las Comunidades Europeas relativo, principalmente, a temas de I&D en el sector de las energías renovables. La invitación a presentación de ofertas será publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 17. 1. 1997.